REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la destacada trayectoria del ciudadano **JULIO CABEZA INTRIAGO**, oriundo del cantón Manta, provincia de Manabí, trasciende por las amplias aptitudes de un auténtico exponente del arte musical;

Que, ha consolidado con singular talento e inspiradora vocación una vasta obra como solista e integrante de varias agrupaciones musicales, donde proyecta sus cualidades con singular pasión, entrega y correspondencia con la audiencia;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan excepcional cultor de la música, quien ha impulsado una exitosa carrera artística; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **JULIO CABEZA INTRIAGO**, poseedor de un lenguaje musical expresivo y armonioso difundido en escenarios nacionales e internacionales con un verdadero mensaje de unidad y fraternidad que hermana a los pueblos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General